

restituir a los accionistas parte de sus aportaciones, mediante la amortización de cien mil acciones, de las ciento diez mil acciones en que el capital social está dividido.

El importe a reintegrar correspondiente a las referidas acciones queda depositado en el domicilio social, Paseo de Pereda n.º 33,2.º, Santander, a disposición de los Srs. accionistas, quienes podrán pasar a retirarlo a partir del mismo día de hoy hasta el próximo día tres de Febrero.

Como consecuencia de la anterior reducción, el capital social es de sesenta mil ciento un euros con veintidós céntimos de euro, representado por diez mil acciones nominativas, de seis euros diez mil ciento veintidós céntimos de euro de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Santander, 16 de febrero de 2006.—El Administrador único. D. Miguel A. Segurado García.—7.879.

VALENCIA MENKES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por decisión del administrador único de la sociedad Valencia Menkes, Sociedad Anónima se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social Calle Convento de Jerusalén, 21 de Valencia, el día 10 de abril del 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 11 de abril, a las 18 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación artículo 5 de los Estatutos Sociales, referente a la transformación de las acciones al portador en acciones nominativas.

Segundo.—Nueva creación artículo 29 de los Estatutos sociales, referente al régimen de transmisión intervivos y mortis causa de las acciones sociales.

Tercero.—Modificación artículo 10.º de los Estatutos sociales, en cuanto al plazo que debe mediar entre el anuncio de convocatoria a Junta General y su celebración.

Cuarto.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales, en cuanto a la ampliación a seis años del cargo de administrador único.

Quinto.—Reelección del cargo de Administrador Único.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del in-

forme sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 20 de febrero de 2006.—El Administrador Único, don Jacobo Menkes Haserfaty.—8.386.

VÉLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Vélez, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día 8 del próximo mes de abril, a las once horas, en su domicilio social, calle San Antonio número 3, de Chiclana de la Frontera, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y del informe de Gestión.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Si por falta de asistencia u otra causa fuera preciso celebrar la Junta en segunda convocatoria, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera y en el mismo domicilio social.

Se hace saber a los Señores Accionistas que, en la sede social, estará a su disposición cuantos documentos han de ser objeto de los asuntos de esta Junta.

Chiclana de la Frontera, 10 de febrero de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Teresa Pastor Sánchez-Cossío.—8.379.

VERÓNICA BARAHONA, S. L.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución n.º 7/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña M.ª Luz Tascón Tascón, contra «Verónica Barahona, S. L.» se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado ««Verónica Barahona, S. L.»» en situación de insolvencia por importe de 43.496,20 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L. expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Secretario Judicial.—7.341.

VISALTER BCN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 337/05 y 353/05 acumulado de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Manuel Ruiz Hermosilla contra la empresa «Visalter BCN, Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado auto de fecha 17 de enero de 2006, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total, por importe de 15.276,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de febrero de 2006.—Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.—8.334.

ZIG-ZAG MUESTRARIOS, S. L.

Declaración de Insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1179.05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Gemma Barberán del Río y otros contra la empresa Zig-Zag Muestrarios, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de noviembre de 2.005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 188.863,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de febrero de 2006.—Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.—7.956.